

#AlfaroLibéralosYa: Familias de jóvenes detenidos en Palacio de Gobierno, exigen al Gobernador de Jalisco y al Fiscal respeto al debido proceso y que no sean inculpados injustamente

Zona de notas

Escrito por: Dalia Souza

8 junio, 2020



Mario Alberto Rubio Torres, Nicolás Ramos Paulino y Yahir Eduardo Moreno García, son tres de los seis jóvenes detenidos el sábado 6 de junio durante el tercer día de protestas en Jalisco por la ejecución extrajudicial de Giovanni López y en contra de la brutalidad policial.

Los tres jóvenes tienen entre 18 y 25 años de edad y fueron detenidos arbitrariamente mientras circulaban por las calles aledañas al Palacio de Gobierno en Guadalajara; uno de ellos se encontraba esperando el transporte público y otro más, estaba aguardando la llegada de su esposa quien regresaba del trabajo. De acuerdo con los testimonios de sus familias, los tres fueron golpeados durante y posterior a su detención, además, permanecieron incomunicados y sin representación legal después de las primeras 12 horas de su arresto.

Sus familias temen que sean inculpados injustamente y que se busque atribuirles delitos de los que no son responsables.

Por su parte, la *Red YoVoy8deMarzo* y el *Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)*, éste último recientemente a cargo de la representación legal de los tres jóvenes, han denunciado que fueron sometidos a tortura y que dados los delitos que se les atribuyen: lesiones graves a policías, daño a las cosas y vandalismo, así como, por las circunstancias de irregularidad y violencia en la que se llevaron a cabo las detenciones, queda en manos del Gobernador del estado, Enrique Alfaro y el Fiscal del Estado de Jalisco, Gerardo Octavio Solís, su liberación.

A diferencia de las detenciones del jueves 4 y viernes 5 de junio, ya les han sido abiertas carpetas de investigación por los cargos.

Foto: Christian Cantero

Dos madres y una esposa junto con sus familias aguardan desde la mañana del domingo 7 de junio la liberación de sus seres queridos, quienes fueron **detenidos arbitrariamente la noche del sábado 6**, mientras se encontraban circulando por las **inmediaciones del Palacio de Gobierno en Guadalajara**, sitio público donde se llevaron a cabo acciones de protesta social y **represión policial**.

La manifestación que nuevamente se **pronunció en contra de la violencia policial y exigió justicia para Giovanni López** comenzó en las **inmediaciones de la Glorieta de La Minerva** alrededor de las 3:00 p.m. y concluyó por la noche en el Centro Histórico de Guadalajara, luego de recorrer distintos puntos de la zona centro de la ciudad.

Como ya habíamos informado, alrededor de las 10:30 p.m. **medios de comunicación, reporteras y reporteros dieron cuenta de la detención de seis jóvenes**. En las imágenes que compartió el fotógrafo Fabricio Atilano en su cuenta personal de *Twitter*, se **observa cómo algunos fueron ingresados a la fuerza por elementos de seguridad pública a las instalaciones del Palacio de Gobierno**.

Un día después, las familias de tres de estos jóvenes detenidos: **Mario Alberto Rubio Torres, Nicolás Ramos Paulino y Yahir Eduardo Moreno García**, se pronuncian públicamente para **demandar su liberación inmediata**, así como, **el respeto al debido proceso**; pues no sólo señalan que han sido **inculcados injustamente**, sino, además, **denuncian que fueron fuertemente golpeados y permanecieron incomunicados**.

La señora Isabel, madre de **Mario Alberto Rubio Torres de 18 años**, narra en entrevista para *ZonaDocs* que, tras haber sido **detenido la noche del sábado 6 de junio**, pudo verle hasta la mañana del domingo:

“Está golpeado, está asustado, muy asustado, pero porque los policías que los detuvieron los amenazaron y les advirtieron que “Ya habían valido quién sabe qué, porque tenían videos”; los amenazaron que van a dar a ir a la penal. Ellos están muy asustados, mi hijo está muy asustado y está asustado y tranquilo a la vez porque él no tiene nada que ver”.

Mario iba acompañado de un amigo y **decidieron tomar fotografías de lo que estaba sucediendo en Palacio de Gobierno**, cuando de pronto, sin esperarlo, **llegaron al menos 10 elementos de seguridad pública y arremetieron contra ellos**. Según narra el joven a su madre, al principio intentó resistir a la detención, sin embargo, **lo golpearon y le rociaron gas lacrimógeno en la cara**. Muestra de estas agresiones, dice la señora Isabel, **son su cara y ojos irritados**, además de la **evidente dificultad que tiene que para desplazarse y caminar**:

“El simplemente iba pasando por el lugar, vio la manifestación y se pararon a tomar fotografías y en eso llegaron los policías y arremetieron contra ellos. Él iba con un amigo a tomar fotografías. Eran alrededor de 10 elementos, mi hijo se resistió a la detención al principio, lo golpearon, le pusieron muchísimo gas lacrimógeno en la cara, ahora que lo vi traía su cara muy irritada, sus ojos muy irritados e hinchados y con trabajos para caminar” expresó.

Dadas las circunstancias y reconociendo que **la autoridad está buscando a quiénes inculpar por los hechos del día sábado**, que terminaron con eventos de violencia y vandalismo -y de los cuales se ha señalado, hubo **personas infiltradas** que tenían como objetivo **desestabilizar la protesta social**-; exige al **Gobernador del Estado, Enrique Alfaro, al Fiscal General, Gerardo Octavio Solís**, o a quien corresponda, **su liberación inmediata**, así como, **que se haga valer su derecho al debido proceso** y que éste se ejerza “limpiamente”.

Por su parte, la señora Gloria, madre de **Yahir Eduardo Moreno García**, estudiante de la **carrera de Enfermería**, relata que su hijo **fue detenido mientras esperaba el camión que iba a llevarlo a su casa**. Se encontraba en la **zona de la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres**, a una cuadra del Palacio de Gobierno, **cuando los elementos de seguridad pública lo detuvieron**.

Yahir había acudido al Centro Histórico de Guadalajara a comer pizza en un restaurante. Su madre pudo entrar a verlo la mañana del domingo, luego de que personal de la Fiscalía se comunicara con ella para decirle que el joven estaba detenido:

“Pude entrar a verlo, esperé hora y media para que me dejaran pasar, cuando entré pude platicar con él. Me dice que está triste, pero está tranquilo porque no participó en la manifestación, él de hecho no fue a la manifestación, él fue al centro, fue a comer a un restaurante a comer unas pizzas, a la salida fue cuando iban pasando por la rotonda, porque él toma el trolebús para ir a casa, entonces es cuando los agarraron”.

De acuerdo con la narración de este estudiante, tras su detención arbitraria en la vía pública, fue trasladado al edificio de Palacio de Gobierno antes de ser presentado a las instalaciones de la Fiscalía del Estado; en el trayecto fue amedrentado, golpeado y constantemente amenazado por los funcionarios de seguridad pública:

“Dice que los trasladaron a Palacio de Gobierno, siempre fueron amenazas, que los iban a mandar a la penal, que no iban a salir y los golpearon y están detenidos”, refiere su madre.

La señora Gloria, expresa su molestia, su coraje y su impotencia, pues expresa que personas buenas e inocentes como su hijo están siendo inculcados injustamente. Por ello, asegura que luchará hasta demostrar la inocencia de su hijo.

**EXIGIMOS INMEDIATA
LIBERACIÓN DE**

- YAHIR EDUARDO MORENO GARCÍA**
- ROBERTO CARLO ORNELAS RODRÍGUEZ**
- MARIO ALBERTO RUBIO TORRES**
- NICOLAS RAMOS PAULINO**
- ANGEL ELIU SANCHEZ FLORES**
- JONATHAN MARTIN MALDONADO NUÑEZ**

**DETENIDOS ARBITRARIAMENTE
5 Y 6 DE JUNIO**

#ALFAROLIBERALOSYA

Nicole, esposa de Nicolás Ramos Paulino de 25 años de edad, espera también a las afueras de la Fiscalía del Estado de Jalisco desde la noche del sábado, para tener respuestas sobre la situación de su marido; explica que el joven se encontraba en las

inmediaciones del Mercado Corona, a cuatro cuadras del Palacio de Gobierno cuando agentes de seguridad pública lo detuvieron arbitrariamente.

Nicolás la estaba esperando a que saliera de su trabajo “para que no le pasara nada”, incluso, **estaban hablando por teléfono cuando sucedió la detención**. Nicole narra que su esposo “**alcanzó**” a avisarle que estaba siendo detenido, incluso, la llamada quedó abierta unos segundos después de que fuera abordado por los policías.

“**Qué estás haciendo aquí**” fue lo pudo escuchar Nicole antes de que se cortara la llamada, después, **todos los intentos de contactarle fueron inútiles**:

“Oye me están deteniendo, pero por qué, él ya no me contestó. Todo fue por llamada, simplemente me dijo “ya no puedo hablar”. Alcancé a escuchar la conversación de los policías que le estaban diciendo que, “qué estaba haciendo ahí”, y ya prácticamente no sé qué pasó, si le quitaron el teléfono o qué, porque cuando le estuve marcando ya estaba mandándome a buzón. Lo que supe es que lo estaban levantando sin motivo y sin razón alguna”.

Claramente para esta esposa, **Nicolás está siendo detenido injustamente** y pide a las autoridades, al igual que la señora Isabel y la señora Gloria, **la liberación inmediata de su ser querido**:

“Él está detenido injustamente y no se vale, creo yo que deben tomar cartas en este asunto como dijo el señor Alfaro y que los liberen ya. Está pagando gente inocente, encerrados, por algo que no cometieron”.

Ella ya ingresó a verle y pudo constatar que **se encuentra golpeado y muy decaído**, sabe que recibió un golpe en la cabeza, pero **desconoce si ya recibió atención médica**.

A las tres familias se les ha pedido esperar un plazo de 48 horas, de acuerdo con la autoridad ministerial, **deben aguardar a que los policías que les detuvieron presenten pruebas**. Sin embargo, ha denunciado la *Red YoVoy8deMarzo*, **esta solicitud resulta inconcebible**, pues este periodo de tiempo es **fundamental para fincar o no responsabilidad sobre los delitos**.

Es importante señalar que, **las primeras 48 horas son de vital importancia**, ya que, luego de la detención y puesta a disposición de la persona detenida ante la autoridad judicial, el Ministerio Público cuenta con este tiempo para **recabar los elementos de prueba que considere suficientes para que se finque o no, responsabilidad sobre las personas**; en este caso, **para que los jóvenes sean puestos en libertad o sean llevados a los juzgados** del complejo penitenciario de Puente Grande.

“Aquí en la fiscalía nos dicen que tenemos que esperar 48 horas, está bien, no me gusta mucho, porque la fiscalía nos menciona que están esperando las pruebas de los policías, lo que ellos digan es lo que se les va a poner en su carpeta de investigación, pero y lo demás” manifiesta la señora Isabel, madre de Mario.

Después de permanecer **casi 24 horas sin certeza sobre su situación jurídica y sin un abogado**, el *Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)* se está encargando de **la representación legal de estos tres jóvenes**.

A la par, junto con el CEPAD, la *Red YoVoy8deMarzo* ha denunciado que **Mario, Yahir y Nicolás han sido torturados y les han sido abiertas carpetas de investigación por los delitos de: lesiones graves a policías, daño a las cosas y vandalismo**. De esta manera, señalan que, se trata de delitos que se persiguen de oficio y querrela, sobre esta última son los policías ministeriales los que les están acusando, pues hasta ahora, **ningún particular a presentado una denuncia en contra de los jóvenes**.

Haciendo uso del **#AlfaroLibéralosYa**, han denunciado también que, por las circunstancias de irregularidad y violencia en la que se llevaron a cabo sus detenciones, así como, por la naturaleza de los delitos que se les imputan, **queda en manos del Gobernador del estado, Enrique Alfaro y el Fiscal del Estado de Jalisco, Gerardo Octavio Solís, dejarles en libertad**.

Hasta las 2:00 a.m. de este lunes 8 de junio se conoce de **la detención de seis jóvenes durante las protestas del sábado 6**, sus **nombres han sido confirmados** y dados a conocer por colectivas, organizaciones, ciudadanas y ciudadanos solidarios:

Jonathan Martín Maldonado Núñez

Ángel Eliu Sánchez Flores

Roberto Carlos Ornelas Rodríguez

Yahir Eduardo Moreno García

Nicolás Ramos Paulino

Mario Alberto Rubio Torres

En los primeros listados de los detenidos también aparecía **José Manuel Jiménez Hernández**; sin embargo, el propio encargado del Gabinete de Seguridad del Gobierno del Estado, Macedonio Tamez, publicó que había sido detenido, pero fue liberado el sábado.

No obstante, organizaciones de derechos humanos y las colectivas que han hecho el registro independiente de todas las detenciones **están exigiendo que las autoridades transparenten toda la información de las liberaciones, ya que se debe de tener garantía de que todas y todos los jóvenes han sido realmente liberados.**

Los seis jóvenes detenidos permanecen en los separos de la Fiscalía del Estado, ubicada en la calle 14 de la zona industrial de Guadalajara. De éstos, sólo **Ángel Eliu Sánchez Flores** es el único que no aparece en el Registro Nacional de Detenidos, aunque se ha confirmado que sí está en los separos de la Fiscalía.

Sin embargo, a las afueras de este recinto sólo permanecen las familias de **Mario Alberto Rubio Torres, Nicolás Ramos Paulino y Yahir Eduardo Moreno García.**